

MEMORIA

1978









DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
DE BARCELONA



EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

---

DE

BARCELONA.

---

MEMORIA - 1.948

---



R. 3.606





DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
DE BARCELONA



LABOR REALIZADA POR LA EXCMA. DIPUTACIÓN  
=====

PROVINCIAL DE BARCELONA, DURANTE EL AÑO  
=====

1.948

=====

PROVINCIAL DE BARCELONA, DURANTE EL  
AÑO REALIZADA POR LA EXCA. DIPUTACION

1.º 1908



DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
DE BARCELONA



CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN GESTORA PROVINCIAL  
DE BARCELONA EN EL AÑO 1.948:

-----

Presidente:

Excmo. Sr. Dn. Antonio M<sup>º</sup> Llopis Galofre

Vice-Presidente:

Il<sup>tre.</sup> Sr. Dn. Andrés Oliva Lacomá

Ponente de Hacienda:

Il<sup>tre.</sup> Sr. Dn. Joaquín Buixó Abaiger

Ponente de Obras Públicas:

Il<sup>tre.</sup> Sr. Dn. Julio García Segura.

Diputado Suplente de Beneficencia y Delegado Especial de la  
Casa de Caridad:

Il<sup>tre.</sup> Sr. Dn. Emilio Oños Grau-Bassas.

Ponente de Gobernación:

Il<sup>tre.</sup> Sr. Dn. Francisco de A. Manich Illá.

Diputado Suplente de Gobernación:

Il<sup>tre.</sup> Sr. Dn. Joaquín Amat Llopert.

Ponente de Cultura:

Il<sup>tre.</sup> Sr. Dn. José Emilio de Macua y Sagnier.

Ponente de Agricultura:

Il<sup>tre.</sup> Sr. Dn. José María Plans Roses.

Ponente de Sanidad:

Il<sup>tre.</sup> Sr. Dn. Julio García Sánchez-Lucas

Secretario General:

Il<sup>tre.</sup> Sr. Dn. Tomás Goñalons Escrivá.

-----

CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN  
DE BARCELONA EN EL AÑO 1.900

-----

Presidentes:

Excmo. Sr. Dn. Antonio de Llorens

Vice-presidentes:

Ilustre Sr. Dn. Andrés Oliver

Secretarios de honor:

Ilustre Sr. Dn. Joaquín Balcells

Secretarios de honor:

Ilustre Sr. Dn. Julio García

Comisión de honor de honorarios y de honorarios de honorarios

Comisión de honorarios:

Ilustre Sr. Dn. Emilio

Comisión de honorarios:

Ilustre Sr. Dn. Francisco de A. Balcells

Comisión de honorarios:

Ilustre Sr. Dn. Joaquín Balcells

Comisión de honorarios:

Ilustre Sr. Dn. José Balcells

Comisión de honorarios:

Ilustre Sr. Dn. José Balcells

Comisión de honorarios:

Ilustre Sr. Dn. Julio García

Comisión de honorarios:

Ilustre Sr. Dn. Joaquín Balcells

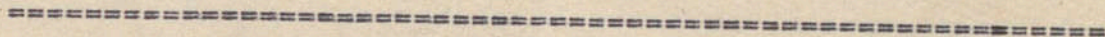
-----



DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
DE BARCELONA



S E C R E T A R Í A   G E N E R A L .



SECRETARIA GENERAL



DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
DE BARCELONA



SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO GENERAL X

El número de instancias, documentos y facturas registradas en los libros del Registro General de Entrada durante el año 1.948, son :

Instancias y documentos	10.304
Facturas	2.055

O sea que durante el año 1.948 fueron repartidos por este Negociado 12.359 documentos, que antes de las veinticuatro horas de su entrada, se entregaron a las Oficinas correspondientes para su tramitación.

NEGOCIADO DE ACTAS X

Como misión fundamental, tiene esta Oficina la transcripción en los libros de Actas de la Corporación de cuantos acuerdos adopte, terminando su cometido con lo que al diligenciamiento de dichos Libros se refiere, con la recogida de firmas con las Actas que han de suscribir los Señores Presidente, Diputados y Secretario, que hayan asistido a las sesiones a las que las Actas se refieren y subsiguiente archivo de los indicados libros.

Siendo el número de sesiones celebradas por la Comisión Gestora Provincial, durante el año 1.948 por meses las siguientes:

Enero :	días	14, 21, 28.
Febrero:	"	4, 11, 18, 25.
Marzo:	"	3, 17, 31.
Abril:	"	7, 8, 14, 21, 28.

Mayo :	días	5, 12, 19, 26.
Junio :	"	2, 16, 30.
Julio :	"	7, 21,
Septiembre:	"	15, 15 (extraordinaria), 29.
Octubre :	"	6, 13, 20.
Noviembre:	"	2, 17, 17 (extraordinaria), 24.
Diciembre:	"	1, 15, 22, (extraordinaria), 22, 2

En total el número de Sesiones celebrado fueron 39. Además esta Oficina confecciona la Orden del día, de todos los asuntos que tiene que tramitarse en cada sesión.

X  
NEGOCIADO DE PERSONAL.

-----  
Oposiciones y Concursos.

Se indican a continuación los celebrados durante el año 1.948 especificando su naturaleza, el número de plazas y la fecha de los acuerdos, convocándolos y aprobando la proposición, en la que se designaba quiénes habían de designar las plazas vacantes.

- Oposición libre.- Ventinuna plaza de Auxiliar Segundo. Convocado en 28 de Enero de 1.948 y aprobado el 21 de Julio de 1.948.

En ésta Oposición se obligó a tomar parte a todo el personal temporero de la Corporación, habiéndose creado en fecha 1 de Febrero de 1.949 una Plantilla especial a extinguir, para los temporeros de los Servicios Centrales que habiendo alcanzado la puntuación de aptitud no consiguieron plaza.

Concurso restringido.- Cinco plazas de ordenanzas de tercera categoría. Convocado en 18 de Febrero de 1.948 y aprobado en 15 de Diciembre de 1.948.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
DE BARCELONA



Modificaciones en el vigente Reglamento  
General de Empleados.

Por acuerdos de 30 de Diciembre de 1.947 se modificaron los artículos 21 y 80 en el sentido siguiente:

Artículo 21.- Las vacantes en las categorías de Oficial p primero, Jefe de Negociado de segunda y Jefe de Negociado de primera se cubrirán por dos turnos entre los funcionarios de la categoría inferior: uno de rigurosa antigüedad y otro por concurso.

Podrán concurrir a los concursos para ascenso, tanto en la escala auxiliar como en la administrativa, todos los funcionarios de la categoría inmediata inferior a la que deba cubrirse, que lleven más de dos años de servicio en ellas. Los concursantes se someterán a una prueba de aptitud, consistente en un ejercicio práctico apropiado a la categoría vacante, que será juzgado por una junta formada por el Secretario, un Jefe de Dependencia y un Jefe de Sección, designados por el Presidente de la Diputación. El resultado del ejercicio será elevado a la Diputación, junto con el expediente personal en que consten los méritos especiales de los declarados aptos para el ascenso y un informe que sobre la conducta y capacidad en el cargo inferior de los mismos emitan los Jefes que en los dos años precedentes haya tenido el funcionario. La Diputación, en vista de estos elementos de juicios, acordará el ascenso de los que, a su criterio, reúnan mejores condiciones.

Los empleados femeninos no ascenderán a Jefe de Negociado de segunda y subsiguientes categorías. Cuando en los actuales funcionarios femeninos les correspondiere por antigüedad el ascenso, seguirán figurando en cabeza del Escalafón en la categoría de Oficiales primeros, abonándoseles, por vía de indemnización, la diferencia entre el haber de Oficial primero y el de Jefe de Negociado de segunda.

Artículo 80.- Sólo en el caso de creación de nuevas Instituciones o establecimientos de nuevos Departamentos, podrá de signarse personal administrativo temporero, previa justificación de la necesidad de personal ajeno a la Corporación.

#### Escalafón.

Se publicó el de 1.948 en 1º de Enero de 1.949, cerrado el 31 de Diciembre último, previas las oportunas rectificaciones en el anterior, teniendo en cuenta la situación de los funcionarios en relación con los cargos que ocupaban, quedando constituido de la siguiente forma:

Jefes de Sección	6	
Jefes de Negociado de 1ª	13	
Jefes de Negociado de 2ª	37	
Oficiales Primeros	56	Personal Administrativo.
Oficiales Segundos	75	
Auxiliares primeros	89	
Auxiliares segundos	76	Personal Auxiliar.
Ordenanzas	79	Personal subalterno.

En excedencia voluntaria trece funcionarios.

#### Nombramientos, ascensos y jubilaciones.

Nombramiento de 5 Auxiliares primeros.

Nombramiento de 21 Auxiliares segundos.

Nombramiento de 5 Ordenanzas de tercera.

Ascenso a Oficial primero por antigüedad 1.

Ascenso a Oficiales segundos por antigüedad 4.

Ascenso a Auxiliar primero por antigüedad 2.

Jubilaciones por la edad reglamentaria 7.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
DE BARCELONA



#### Expedientes administrativos.

Durante este año no se ha incoado ningún expediente administrativo por motivo de diferentes faltas.

#### Ficheros.

Para uso del Negociado se lleva un fichero en el que relacionados los funcionarios por orden alfabético con su referencia, se destaca el cargo y oficina de su destino.

Igualmente se instaló otro fichero con la finalidad de llevar las bajas y altas por enfermedad de todos los funcionarios, las licencias solicitadas y concedidas, fechas de jubilación y domicilio.

También se lleva un Registro de Entradas y otro de Salidas de los documentos del Negociado de Personal, habiendo alcanzado la cifra de 707 entradas, y 4.481 salidas.

#### Expedientes tramitados.

Durante el ejercicio de 1.948 fueron despachados entre dictámenes y Decretos, 147, además de un sinnúmero de resoluciones y comunicaciones relacionados con la marcha del Negociado.

#### Reglamento de Derechos Pasivos.

La Comisión Gestora Provincial en 15 de Diciembre de 1.948, aprobó el Reglamento de Derechos Pasivos a favor de los familiares de los funcionarios de la Excmá. Diputación Provincial de Barcelona.

Concediendo a los familiares de los funcionarios que hubiesen prestado diez años de servicios efectivos, sean técnicos, administrativos o subalternos y tanto se hallen en activo, jubilados ó excedentes, una pensión vitalicia, consistente en los veinticinco céntimos anuales del sueldo regulador, o sea el máximo que haya percibido al hallarse en servicio activo.

## NEGOCIADO DE CEREMONIAL Y MAYORDOMÍA

---

El número de recepciones, fiestas, visitas, homenajes, almuerzos, cenas etc. celebrados y organizados por este Negociado durante el ejercicio de 1.948, por meses, son las siguientes cifras :

Enero	16 ,	Julio	13.
Febrero	11 ,	Agosto	2.
Marzo	14 ,	Septiembre	3.
Abril	15 ,	Octubre	15.
Mayo	22 ,	Noviembre	10.
Junio	12 ,	Diciembre	6.

En total fueron los actos 139, y numerosísimos los Oficios a los Señores Diputados, B.L.M. Sr. Presidente, a Sres. invitados a varios actos y a Sres. Periodistas.

## SERVICIO MÉDICO

---

Los servicios prestados por el Servicio Médico de la Corporación, fueron los siguientes durante el año 1.948:

Visitas	456.
Curaciones	272.
Comunicaciones	145.
Certificados	7.
Reconocimientos y dictámenes	75.
Accidentes del trabajo	3.
Inyecciones y análisis químicos	1.530.

## NEGOCIADO DE SEGUROS SOCIALES.

---

Por lo que se refiere a los beneficios de carácter social promulgados por el Estado, la Diputación Provincial ha hecho extensivos los mismos a su personal en la forma que pasa a detallarse:



#### Subsidio familiar.

La Excm. Diputación Provincial de Barcelona, se halla acogida según acuerdo de la Comisión Gestora, de 12 de Mayo de 1.939, a un régimen especial, previsto en el artículo 4º del Reglamento de dicho Subsidio, de 20 de Octubre de 1.938, y en su consecuencia abona directamente a sus funcionarios y demás trabajadores que tiene a su servicio, los subsidios mínimos determinados en tal régimen.

El número de subsidiarios durante el año 1.948 estuvo sujeto a continuas variaciones, por las modificaciones, altas y bajas, que por diversas causas se fueron produciendo.

Durante el año 1.948 importaron los subsidios familiares la cantidad de 163.020' 10 pesetas, según nóminas formalizadas al efecto.

#### Seguro de enfermedad.

Regulado por Ley de 14 de Diciembre de 1.942 y reglamentado para su aplicación de 11 de Noviembre de 1.943, la Diputación Provincial habida cuenta que el artículo 19 del expresado Reglamento y en su concordante de la Ley se establece que quedan exceptuados del Seguro los funcionarios públicos o de Corporaciones, se ha limitado a aplicar los beneficios de tal Seguro, a todos sus obreros manuales, habiendo importado lo satisfecho por tal concepto durante el ejercicio de 1.948 la cantidad de 226.951'00 pesetas.

#### Subsidio de vejez.

De acuerdo con la Orden de 2 de Febrero de 1.940, dictada para su aplicación, Decreto de 6 de Diciembre de 1.941, y Orden del Ministerio de Trabajo de 31 de Diciembre de 1.948 la Diputación Provincial, tiene asegurados en el expresado Subsidio, en el Instituto Nacional de Previsión, a todos sus obreros de Obras Públicas, toda vez que no es aplicable tal obligación a los funcionarios en razón a que en el Reglamento de la Corporación se les reconoce expresamen-

te, el derecho a jubilación y cuya pensión vitalicia es superior al de 90 pesetas mensuales, fijadas en dicho régimen. Las cuotas satisfechas durante el año 1.948 por tal concepto, han importado - 52.686'11 pesetas.

#### Seguro de accidentes de trabajo.

Referente al Seguro de accidentes de trabajo, de conformidad a lo previsto en el Reglamento de 31 de Enero de 1.933, la Corporación Provincial, tiene suscrita con la Caja Nacional una Póliza para el caso de incapacidad absoluta y muerte, para el personal obrero de Obras Públicas, los cuales en cuanto a los demás accidentes por lo que se refiere al personal que reside o trabaja cerca del lacio Provincial, es atendido en el dispensario médico existente en el mismo y, al que reside en localidades separadas, es atendido por los Médicos del respectivo pueblo, con cargo a la Diputación Provincial. El importe de la prima satisfecha, en el año 1.948, para el Seguro de incapacidad permanente ó muerte, por causa de accidentes del trabajo, asciende a 68.183'18 pesetas.

#### Plus de Cargas Familiares

La Diputación Provincial, satisface asimismo a sus obreros manuales, los beneficios otorgados por el mismo, por los Reglamentos de los respectivos ramos en que se hallen encuadrados, atendidas las actividades que desarrollan; tal beneficio no se ha hecho extensivo a los funcionarios públicos por entender que tal legislación laboral no le es aplicable..

Para su efectividad, se ha tenido en cuenta la Orden del Ministerio de Trabajo de 29 de Marzo de 1.946, reguladora del Plus de Cargas Familiares y los respectivos Reglamentos en lo tocante a los porcentajes aplicables.

Las cantidades satisfechas, correspondientes a tal ejercicio han ascendido a la cantidad de 299.255'76 pesetas.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
DE BARCELONA



Seguro de Maternidad.

En lo tocante a este seguro regulado por el Reglamento de 29 de Enero de 1.930 no ha habido lugar a su aplicación, en razón a que por tratarse de personal femenino incluido en la Plantilla de esta Corporación y por no estar inscrita en el Régimen obligatorio de Subsidio de Vejez, están exentas del mismo.

Familias numerosas.

Asimismo la Corporación Provincial, en cumplimiento de las disposiciones dictadas al efecto, en relación con los empleados y obreros que son titulares de Familias numerosas, les ha abonado un suplemento de 10% ó 20% de la cuota del Subsidio familiar, según sean titulares de 1ª ó de 2ª categoría, reintegrando a los mismos el impuesto de utilidades, por razón de sus sueldos, que deberían abonarse en otro caso a la Hacienda.

Subsidio de Viudedad.

Y por último, en virtud de la legislación aplicable, ha hecho extensivos los beneficios del Subsidio de Viudedad, a las viudas de los obreros manuales, que, en la fecha de su fallecimiento estaban al servicio de ésta Corporación.

NEGOCIADO DE REGIONES DEVASTADAS. X

El número de expedientes tramitados durante el año 1.948 por este Negociado es el siguiente:

Expedientes urbanos, primer periodo	536 .
Expedientes urbanos, segundo periodo	34 .
Expedientes urbanos desestimados	347 .

En total , 917 expedientes.

NEGOCIADO DE MATERIAL DE OFICINA. X

El resumen del importe del material, efectos de escritorio y para la limpieza, así como impresos y otros gastos ocasionados duran-

te el año 1.948, por los Departamentos, Secciones é Instituciones de la Excma. Diputación son:

Material suministrado	176.182' 89 Pesetas.
Impresos	302.998' 75 "

En total, 479.181' 64 pesetas de material suministrado.

ARCHIVO GENERAL X

El Servicio de esta dependencia, durante el año 1.948, ha sido el siguiente:

Documentos ingresados.

De la Sección de Cultura	593	Expedientes
De la Sección de Obras Públicas	291	Expedientes
De la Sección de Hacienda	14	Carpetas
Del Negociado de Personal	103	Expedientes

Certificaciones expedidas

Al Juzgado de 1ª Instancia y Municipales, sobre datos de cédulas personales 70.

Al Juzgado especial de Funcionarios 3.

A particulares, sobre fallos de la Comisión Mixta de Reclutamiento 12.

Sobre la Escuela de Funcionarios de Administración Local 62.

Obras prestadas 427 .

Consultas realizadas por funcionarios de la Diputación y público en general 518 .

DEPARTAMENTO TÉCNICO DE PRESIDENCIA X

La labor realizada por este Departamento durante el ejercicio de 1.948, en relación a las compras efectuadas, es la siguiente:

Las compras de material eléctrico para este Palacio Provincial, con exclusión de las Instituciones dependientes del mismo, que realizan directamente, importan la cantidad de 9.535' 89 pesetas.

Las compras de material de ferretería, únicamente con referen-



DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
DE BARCELONA



cia a este Palacio Provincial han comportado un gasto de 8.259'35 pesetas.

En concepto de lampistería y en iguales circunstancias, el gasto total de 10.816' 22 pesetas.

El suministro de lámparas general para todas las Dependencias Provinciales asciende a la cantidad de 18.570' 02 pesetas, esta cifra no corresponde exactamente al consumo, que puede cifrarse en una media de 800 pesetas mensuales, el exceso del gasto es debido a una compra directamente a fábrica en condiciones ventajosas y con características especiales, llevando gravada cada unidad una marca ó distintivo que acredita su propiedad.

El capítulo de gastos de calefacción del Palacio Provincial, ofrece una economía cuantiosa pues siendo el gasto normal de unas - 240.000 pesetas, este año se han gastado solamente 85.450 pesetas, esta economía obedece a las restricciones eléctricas y al hecho de no disponer del grupo electro-motor que venía funcionando en años anteriores, para substituirlo por otro de mayor potencia.

El mismo concepto de calefacción por lo que respecta a las Instituciones el gasto asciende a 47.831'75 pesetas.

En materia de vehículos-coches, motos y ciclos se ha gastado en reparaciones y compra de piezas, de repuesto de accesorios neumáticos etc., la cantidad de 216.581' 24 pesetas. Es de observar que en este total no figuran los coches turismos y camiones del Servicio Técnico de Obras Públicas Provinciales, ni los dos vehículos que posee la Casa de Maternidad.

El capítulo de vestuario del personal subalterno de la Corporación é Instituciones asciende a la cantidad de 190.978' 40 pesetas.

Los gastos menores generales de la Corporación durante el año - 1.948 ascienden a 200.331' 02 pesetas.

En este Palacio Provincial han comportado un gasto de 1.237,00 pesetas.

En concepto de lampistería y en iguales circunstancias, el gasto total de 10.815, 23 pesetas.

El suministro de lámparas general para todas las Dependencias Provinciales asciende a la cantidad de 18.370, 12 pesetas, este cifra no corresponde exactamente al consumo, que queda cubierto en una media de 800 pesetas mensuales, el exceso del gasto es debido a una compra directamente a fábrica en condiciones ventajosas y con condiciones especiales, llevando gravada cada unidad una suma de 10 pesetas que acredita su propiedad.

El capítulo de gastos de calefacción del Palacio Provincial ofrece una economía guantísima pues siendo el gasto normal de 240.000 pesetas, este año se han gastado solamente 85.400 pesetas, esta economía obedece a las restricciones eléctricas y al hecho de no disponer del grupo electro-motor que venía funcionando en otros años, para substituirlo por otro de menor potencia.

El mismo concepto de calefacción por lo que respecta a las instituciones el gasto asciende a 47.231, 75 pesetas.

En materia de vehículos-coches, motos y ciclós se ha gastado en reparaciones y compra de piezas, de repuesto de accesorios neumáticos etc., la cantidad de 316.281, 24 pesetas. Es de observar que en este total no figuran los coches toreros y camiones del servicio técnico de Obras Públicas Provinciales, ni los dos vehículos que posee la Casa de Maternidad.

El capítulo de vestuario del personal subalterno de la Provincia é instituciones asciende a la cantidad de 19.778, 40 pesetas.

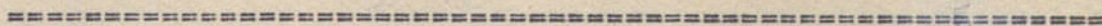
Los gastos menores generados de la Dependencia durante el año 1.942 ascienden a 200.231, 02 pesetas.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
DE BARCELONA



S E C C I O N   D E   H A C I E N D A .







DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
DE BARCELONA



SECCIÓN DE HACIENDA

---

La Sección de Hacienda además de los Presupuestos Ordinarios de la Corporación para los ejercicios de 1.948 y 1.949, tramitó el Presupuesto Extraordinario para la conversión de la Deuda emitida por la extinguida Generalidad de Cataluña, comprensivo de --  
- 82.500 Obligaciones de Tesorería de valor nominal total 41.250.000 pesetas y formulado de conformidad con el Decreto del Ministerio de Hacienda de 23 de Mayo de 1.947 y la Ley de 27 de Diciembre de 1.947, así como el Presupuesto especial para el ejercicio de 1.948 del servicio de la Deuda de las Diputaciones catalanas creada para canjear aquella y cuyo importe es de 2.100.000 pesetas. Tramitó también el Presupuesto extraordinario para la construcción de un Pabellón de destete en la Casa Provincial de Maternidad, importe 1.413.378'55 pesetas.

Al amparo de las disposiciones legales precitadas, dieron comienzo las operaciones de conversión de las Obligaciones de Tesorería de la extinguida Generalidad de Cataluña, habiéndose presentado durante el año 2.635 solicitudes de canje por Obligaciones de las Diputaciones catalanas. La Junta clasificadora de esta Deuda, creada por acuerdo de la Comisión Gestora Provincial de 30 de Diciembre de 1.947, resolvió 1.221 expedientes de justificación de propiedad que comprendían 38.107 Obligaciones, representativas de un capital de 19.053.500 pesetas.

Se cursó la instancia documentada de la Diputación para concurrir al concurso para provisión de la Delegación Provincial del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas que fué concedido a la Diputación por acuerdo del Consejo de Administración de dicho

Patronato de 5 de Marzo de 1.948.

En la gestión administrativa de los arbitrios provinciales, las cuotas liquidadas ascendieron a 255.043' 03 pesetas del arbitrio sobre la producción minera, materiales y piedras para la construcción, 135.774' 05 pesetas, del arbitrio sobre los principales frutos de la tierra, 106.609' 89 pesetas del de aprovechamientos hidráulicos y 9.875' 80 pesetas del de aguas minerales embotelladas.

Se procedió a la implantación de la Tasa de Rodaje por vías provinciales de toda clase de vehículos de tracción animal, creada por acuerdo de la Comisión Gestora Provincial de 30 de Diciembre de 1.947. Durante el año 1.948 se aprobaron 173 padrones de dicha Tasa con un importe total de 734.630 pesetas.

Para acomodarla a las disposiciones legales vigentes, se sometieron a la aprobación de la Comisión Gestora Provincial determinadas modificaciones de las Ordenanzas reguladoras de varias exacciones provinciales. También se modificó la Ordenanza reguladora de las tasas por prestación de servicios de pensionado en las Residencias de Estudiantes, de los Establecimientos de Enseñanza que dependen de la Diputación, elevando en consonancia con las exigencias de la realidad, los tipos de percepción fijados en la misma, con lo que se ha obtenido una notable mejora del rendimiento de dichos servicios.

Durante el año 1.948 continuó con gran actividad la liquidación de las Cajas creadas por la extinguida Generalidad de Cataluña confiada a la Diputación por Decreto de 17 de Mayo de 1.940.

El importe de las liquidaciones de débitos a dichas Cajas, aprobadas por la Comisión Gestora Provincial, se elevó a pesetas 6.102.046' 57.

La Junta mixta de Transacciones extrajudiciales, creada para apreciar la existencia de indicios de expoliación y coacción sufridas por los deudores de las referidas Cajas, celebró 26 reuniones y entendió en 500 expedientes.

Los expedientes transigidos por la Diputación a propuesta de dicha Junta, importaron 2.037.317' 81 pesetas y los condonados y



DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
DE BARCELONA



sestimades sumaron 985.718'45 y 79.705'38 pesetas, respectivamen -  
te.

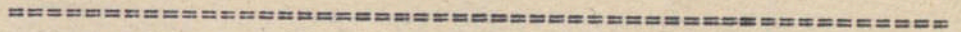




DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
DE BARCELONA



S E C C I Ó N D E C U L T U R A .



LIBRARY OF THE  
DIPUTACIÓ DE BARCELONA

SECCIÓ DE CULTURA



DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
DE BARCELONA



SECCIÓN DE CULTURA.

---

NEGOCIADO DE CULTURA. <sup>x</sup>

---

Durante el ejercicio de 1.948, fueron despachados 426 dictámenes además de un sinnúmero de resoluciones y comunicaciones relacionadas con la marcha de las Instituciones que dependen de la Sección de Cultura.

Entre los asuntos despachados que merecen la atención de destacarse figuran los dictámenes referentes a la colocación de 26 nuevas persianas en los grandes ventanales del comedor de la Residencia de Estudiantes y la reposición de vajilla, en la que se invirtieron 11.621 pesetas; además fueron modificadas las ordenanzas referentes a las pensiones, estableciéndose en 25 pesetas diarias la pensión completa, y en 22 pesetas las pensiones sin habitación, ó sea el desayuno almuerzo y cena.

Se acordó solicitar del Estado el establecimiento en la Plantilla del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos de dos nuevas plazas para la Biblioteca Central, una para la Sección Cervantina y otra para la Sección de Manuscritos, y fueron incorporadas al servicio de Bibliotecas, la Biblioteca de la Academia de Buenas Letras y al régimen de Bibliotecas Populares, la especial de la Escuela especial de Tejidos de Punto, establecida en Canet.

Se nombraron varios operarios, todos ellos por concurso, para el Taller de la Escuela Elemental del Trabajo, e igualmente fueron provistas por Concurso Oposición diversas plazas de Profesor de las enseñanzas de Pre-aprendizaje y Aprendizaje. Se autorizó la adquisición de una máquina de componer Linotype valorada en 175.000 pesetas para el Taller de Artes Gráficas de la Escuela Elemental del Trabajo y se concedieron becas a cua -

tro alumnos de la misma, para proseguir sus estudios en la Escuela de Peritos Industriales.

En cuanto al Museo Marítimo se autorizó la adquisición de una Colección de Numismática Marítima, varios Diarios de Navegación, cuadros de asuntos marítimos y retratos de marinos así como otros documentos marítimos y se celebró una exposición fotográfica-marítima.

Procedentes del Servicio de conservación de Monumentos, fueron despachados expedientes relacionados con la restauración del retablo mayor de la Parroquia de Arenys de Mar, de la Basílica de los Santos Justo y Pastor de Barcelona y de obras de conservación en los Monasterios de Pedralbes y San Cugat del Vallés y en las Iglesias de Santa María de l'Estany y visigodo-románicas de Tarrasa.

Entre los asuntos que afectan al Instituto del Teatro, figuran los actos conmemorativos del Centenario del Gran Teatro del Liceo.

Se proveyó por Concurso la plaza de Secretario para cubrir la vacante que por defunción dejó Don Pedro Bohigas Tarradellas, que lo había sido desde la fundación del Instituto del Teatro, y además fueron creadas dos nuevas plazas de auxiliares para poder desglosar la enseñanza de Perspectiva en dos cursos y crear la de Nociones de Historia de la Cultura.

En el Laboratorio General de Ensayos y Análisis fueron creadas tres plazas de Ayudante técnico y dos de Auxiliar técnico para mejor atender la ingente labor de las diferentes Secciones del Laboratorio. Este concurrió a las Jornadas de Ingeniería Industrial celebradas en Barcelona y entre el diverso material adquirido figura un generador de frecuencia audio y radio.

La Escuela Profesional para la mujer, concedió 162 matrículas gratuitas.

En el Instituto de Investigaciones Médicas, fué creada una Biblioteca especializada y además fueron provistas por



DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
DE BARCELONA



Concurso las plazas de Ayudantes técnicos de las diferentes Secciones en que está dividido el Instituto. (Farmacología, Fisiología, Medicina Experimental y Química ).

Para la restauración y habilitación de la Casa Herencia Llopis donde se estableció el "Hogar Ochocentista" así como para el moblaje del mismo fueron invertidas 149.312'81 pesetas.

Se efectuaron diversas obras de conservación del Palacio Güell.

Se concedieron varias subvenciones a Entidades culturales y para viajes de estudios, por un importe total de ... - 79.250 pesetas, además de las subvenciones presupuestarias concedidas a los Patronatos locales de formación Profesional, establecidos en varias poblaciones de la provincia.

Se procedió a la restauración de las pinturas de la Logia Mir del Palacio Provincial.

Fueron concedidos lotes de libros a varias bibliotecas y entidades particulares, pasando alguna de ellas a ser controladas por la Dirección del Servicio de Bibliotecas de la Diputación.

Fué convocado un concurso para la impresión y venta de la obra "La Diputació del General de Catalunya, en los Siglos XV y XVI" de la que es autor el Archivero de la Diputación Don Ignacio Rubio Cambronero, obra galardonada por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y cuya impresión, adjudicada por Concurso a la Casa Industrias Grafica Seix y Barral Hermanos S.A. ha sido presupuestada en la cantidad de 634.000 pesetas y de cuya obra se editarán 150 ejemplares en papel de hilo y 850 en papel Alfa.

Y finalmente, además de la inversión de las cantida -

des cuya autorización fué concedida por provenir su gasto de presupuesto previamente formulados, fueron aprobadas 809 facturas con un importe de 938.986'18 pesetas.

#### INSTITUCIONES DEPENDIENTES DE ESTA SECCIÓN

##### Escuela Elemental del Trabajo. X

Refiriéndonos concretamente a esta Institución y dejando anteriormente señalados aquellos asuntos que por su carácter general fueron tramitados por el Negociado de Cultura, réstano ahora señalar la actividad propia de esta Escuela.

Dentro de la Sección de Aprendizaje (Especialidad de Electricistas), la Escuela estableció una enseñanza especial dedicada a la Electrónica Industrial (Radio, Cine Sonoro, Telefonía, Televisión) cuyos estudios comprenden tres cursos, para los que se ha establecido una matrícula gratuita para alumnos y ex-alumnos de la Escuela que lo soliciten.

También ha sido una novedad del presente curso la de establecer en la "Enseñanza por correspondencia" las especialidades siguientes: Mecánica, Electricidad, Hilados y Tejidos, en sus dos grados; Oficial industrial y Maestro industrial. Siguiendo sus resultados satisfactorios a juzgar por el incremento de la matrícula, ascendiendo en el curso 1.947-1.948 a la cantidad de 560 los alumnos.

En la especialidad de "Artes Gráficas" se procedió a la adquisición de una máquina de componer Linotype para la práctica de los alumnos de dicha enseñanza.

El censo de los alumnos que asistieron a las enseñanzas de esta Institución, durante el curso 1.947-1.948 fué en suma de todas las especialidades el de 4.132 alumnos.

##### Residencia de Estudiantes. X

Las plazas existentes en esta Institución, son de 150 re



DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
DE BARCELONA



sidentes que en el año 1.948 fueron 140 interno á razón de 20\_ pesetas diarias por pensión completa.

La Excmá. Diputación satisface 10 becas que se adjudican mediante concurso a estudiantes que reuniendo condiciones favo\_rables para el estudio y por la carencia de medios no podrían realizarlo.

#### Escuela Profesional para la Mujer. X

Esta Escuela ha experimentado un rápido crecimiento hasta el extremo de haber sido preciso cerrar la inscripción en ple\_no periodo de matrícula y denegar la admisión a varios centenares de solicitantes, en la imposibilidad de atenderlas.

Durante el curso 1.947-1.948 tuvo 1.539 alumnas entre sus diversos cursos profesionales.

Las modificaciones introducidas fueron la implantación de un "Curso Preparatorio" a fin de cubrir el vacío existente en tre la edad que termina la enseñanza primaria (12 años) y el co\_mienzo de la formación profesional (14 años), que obtuvo muy buena acogida.

Se ha introducido un segundo curso de Taquigrafía.

Se ha levantado el nivel de la clase de cálculo mercantil y se ha introducido una clase de Contabilidad.

Se han adquirido tres telares para la enseñanza de Teji\_dos y Alfombras.

Se ampliaron con dos turnos las clases de labores.

#### Escuela de Bibliotecarias. X

Durante el curso académico 1.947-1.948, el número de a\_lumnas matriculadas en la Escuela de Bibliotecarias, fué el si\_guiente:

Primer Curso	17	Alumnas
Segundo Curso	12	Alumnas
Tercer Curso	13	Alumnas
Ingreso	16	Inscripciones aprobadas.
Reválida	11	Alumnas

#### Escuela Especial de Tejidos de Punto. c.

La Escuela Especial de Tejidos de Punto, sita en Canet de Mar, tiene por misión la formación completa del alumno ~~en~~ no suministrando solamente la ciencia técnica especializada, sino la cultura general y la formación moral, política, física y pre-militar de acuerdo con las normas del Nuevo Estado.

Las enseñanzas se dividen en tres grupos. A) Cursos preparatorios para ingresar como alumno oficial, B) Estudios para obtener el título de "Perito en Tejidos de punto", C) Clases nocturnas para el perfeccionamiento profesional.

#### Escuela de Estudios Elementales Marítimos. X

A principios del curso 1.947-1.948 fué creada bajo los auspicios de la Excmá. Diputación "La Escuela Media de Pesca, Sañez Reguard" en la misma Escuela, pero separada de ella. Se dan las enseñanzas para Patrones de Altura y Gran Altura, empezando en este mismo curso la enseñanza de 13 alumnos en los cursos preparatorios.

Se creó esta Escuela Media de Pesca con el objeto de garantizar el aumento de conocimientos, para la obtención del título, a los hijos de los pescadores humildes, cumpliendo un fin social y substituyendo la rutina por una práctica científica.

El número de alumnos matriculados durante el curso de 1.947 - 1.948 fueron los siguientes:

En la Escuela de Estudios Elementales Marítimos

Operadores, Radiotelegrafistas. Alumnos 111.-

Mecánicos Navles. Alumnos 6.-

Escuela Media de Pesca. Alumnos Preparatorio 13.-



DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
DE BARCELONA



Biblioteca Central. X

Las actividades de la Biblioteca Central durante el año -  
1.948 fueron las siguientes :

El total de libros registrados fueron 3.287, distribuí -  
dos por su procedencia en la siguiente forma: Compra 951, Cambio-  
934, Donativos 1.329.

El número de lectores durante este año ha ascendido a -  
-85.930.

En cuanto a las obras consultadas las estadísticas arro-  
jan los siguientes datos: Sala de lectura 48.203, Préstamo 14.100,  
Revistas 43.100, Obras de las Secciones especiales 5.112. Lo cual  
da un total de obras consultadas de 110.515.

En los catálogos, por el incremento de la Sección de Cata-  
logación de Libros y Revistas, han sido intercaladas, durante el a-  
ño, 20.789 fichas.

Entre las adquisiciones recientes se destacan el Legado  
de la Ilustre Dama Doña Mercedes Chacón Viuda de Bonsoms, que entre-  
gó a la Biblioteca una colección de libros de caballería, obras de  
Bibliografía y algunas obras varias, la mayoría de las cuales lle-  
van encuadernaciones artísticas.

Durante el año y con ocasión de las Exposiciones y Centena-  
rios celebrados, se han dado varias series de Conferencias.

Servicio Técnico de Bibliotecas Populares. X

Actualmente son veinte las Bibliotecas Populares de la -  
Excma. Diputación, incluida la Popular de Esplugas del Llobregat,  
inaugurada en 22 de Julio de 1.948, cuya vida durante este año ha -  
seguido con pocas variaciones igual ritmo que en años anteriores.

El total de libros ingresados por compra y por donativos  
ha sido de 2.882 volúmenes.

Los lectores que han asistido a las Bibliotecas Populares  
y libros que se han consultados en sus salas son:

Sala de Lectura 176.445 lectores; 281.022 Libros  
Préstamo 30.057 lectores; 81.551 Libros.

Además durante este año se han encuadernado 1.327 volúmenes, de los cuales 1.072 lo han sido en el Taller de la Biblioteca Central.

#### Instituto del Teatro.

El número de matrícula, durante el curso 1.947-1.948 quedó formalizada en la siguiente manera en sus diversas Secciones:

Sección de Declamación: 44 alumnos de primer curso, 21 de segundo y 14 de tercero.

Sección de Escenografía: 15 alumnos de primer curso, 9 de segundo y 6 de tercero.

Sección de Danza: 26 alumnos de primer curso, 13 de segundo y 5 de tercero.

Terminaron los tres cursos reglamentarios los siguientes alumnos de cada Sección: De Declamación 8 alumnos, de Escenografía 8 alumnos y de Danza 5 alumnos.

Habiendo sido declarados desiertos, los Premios Extraordinarios "Enrique Jiménez" y "Salvador Alarma".

La Biblioteca del Instituto del Teatro, especializada en materia teatral, única en España que tiene carácter de Biblioteca pública, está constituida por unos 19.500 volúmenes. Durante este curso han ingresado 133 obras por adquisición y 58 por donativo. Han utilizado la Biblioteca 1.590 lectores, que han consultado - 1.901 libros y 159 revistas. El Servicio de préstamo ha comprendido 930 obras.

En el Archivo y en el Museo durante el presente curso se realizaron importantes adquisiciones.

Otro aspecto importante del Instituto fué la actividad difusora, constituida por las publicaciones del mismo divididas en varias series y que hacen referencia todas ellas a aspectos de la vida teatral.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
DE BARCELONA



cias .

También se realizaron varias representaciones y conferen-

Instituto Psicotécnico. C

El Instituto Psicotécnico durante el año 1.948 determinó en su "Departamento Médico" las condiciones médicas y antropométricas de aptitud que han de reunir los individuos para el buen ejercicio de un Oficio ú ocupación, en número total de 344.

En su "Departamento Psicométrico" consignó las condiciones de aptitud que en el aspecto psicométrico han de reunir los individuos para el buen ejercicio de un oficio ú ocupación, en un número total de 2.444.

Siendo el total de servicios prestados durante el año 2.788

Instituto de Investigaciones Económicas. X

Los trabajos de investigación realizados por este Instituto durante el año 1.948 se han dado a conocer con la publicación de las obras "El paro obrero" y "La técnica del empleo total".

Las series económicas que elabora el Instituto son:

Índice real ponderado del precio de las subsistencias.

Coste de vida de una familia obrera compuesta de padre, madre y tres hijos.

Poder adquisitivo de la pesetas .

Índice ponderado de las Acciones.

Índice ponderado de las Obligaciones .

Rendimiento de la Deuda .

Interés nominal del dinero a largo plazo .

Interés absoluto del dinero .

Lana hilada y acondicionada en Tarrasa y Sabadell.

Letras de cambio vencidas en Barcelona.

Efectos protestados en Barcelona.

Indice de operaciones de la Cámara de Compensación de Barcelona.

Indice de ahorro: Imposiciones, reintegros y saldos nominales y reales.

En la actualidad está en vias de publicación un estudio sobre el Equilibrio de las Economías de Signo Monetario.

X

Instituto Geológico y Topográfico .

El personal de este Instituto en el año 1.948 ha trabajado activamente en el levantamiento del Mapa Geológico de la Provincia de Barcelona a la Escala 1:50.000 , habiendose publicado las siguientes hojas: Hoja número 392-Sabadell; Hoja 393-Mataró; Hoja -391-Igualada; Hoja 362-Calaf; y Hoja 381-Puiggreix.

Actualmente el Instituto Geológico está trabajando en el levantamiento de las siguientes hojas: Hoja número 364-San Feliu de Codinas; Hoja número 332-Vich; los trabajos comenzaron en 1.947 y se han proseguido durante este año, a consecuencia de la complicación estructural del macizo granítico.

Otros trabajos cartográficos han sido levantados en los alrededores de Vilafrancadel Panadés, levantando un Mapa Hidrogeológico a la escala de 1:25.000 y otros de más detalle de los alrededores de La Almunia a 1:10.000. También se levantó otro Mapa de los alrededores de Sabadell a la escala de 1: 40.000. Teniendose muy adelantados los trabajos del Mapa geológico del macizo del Tibidabo.

Durante este año ha aparecido el segundo volumen de la obra "Miscelánea Almera" de 354 páginas.

X

Instituto de Medicina Experimental

Sección de Fisiología.- Orientaciones fundamentales de las investigaciones científicas que actualmente se realizan: Se efectúa un estudio sistemático de la "Circulación Pulmonar". Las experiencias realizadas en perros consisten en el registro simultáneo



DIPUTACION PROVINCIAL  
DE BARCELONA



de varias gráficas .

Las investigaciones sobre "Histaménemia" en distantes condiciones experimentales han continuado también sistemáticamente.

Han continuado también los trabajos sobre distintos problemas "Bioquímicos" en relación con las "Fosfomonoesterasas" utilizando la rata como animal de experimentación. Una parte de estos resultados se comunicaron en el Congreso Internacional de Bio-química, celebrado recientemente en París.

Están iniciados los estudios de la "Absorción intestinal" de lípidos y amino-ácidos en ratas. Se efectúan igualmente experiencias de absorción intestinal en situaciones de insuficiencia circulatoria periférica.

Se realiza la investigación sobre distintos problemas de la "Fisiología del Sistema nervioso".

Todos los trabajos de investigaciones científicas, realizados durante el curso 1.947-1.948 se dieron a conocer mediante las publicaciones.

Sección de Medicina.- Se realizaron los estudios siguientes De la acidosis diabética; Importancia de los cuerpos cetónicos, como metabolitos intermediarios; el bocio y su tratamiento; la biosíntesis extra-tiroidea de la tiroxina; sobre la urico-génesis; estudios acerca del mecanismo de la reacción de Takata en el suero; la estructura de la molécula protéica y sus relaciones con la estructura de protoplasma; síndrome general hipopróteico.

Se dieron a conocer algunos trabajos mediante publicaciones del Instituto.

Sección de Farmacología.- La labor investigadora realizada por esta Sección fué copiosísima habiéndose leído y publicado numerosas tesis doctorales. En su labor técnica de valoración

de medicamentos ha atendido 68 peticiones. El Servicio de Trans -  
fusión sanguínea ha inyectado 235.000 centímetros cúbicos de -  
sangre y el total de plasma administrado es 5.350 c.c.

#### Laboratorio General de Ensayos y Análisis .-

La labor del Laboratorio puede apreciarse mejor cuantitativa -  
mente considerando las cifras que a continuación se consignan  
referentes a su movimiento técnico y económico.

Durante el año 1.948 ascendieron a 891 el número de peticio -  
nes que se formularon, realizandose 2.083 ensayos, que importa -  
ron un ingreso de 171.803'95 pesetas.

El número total de peticiones recibidas desde su fundación  
asciende al número de 18.575.

#### Museo Arqueológico.

El número de visitantes del Museo durante el año de 1.948  
ha sido de 5.633, con un aumento de 613 sobre los del año anterior  
que ya había marcado un máximo desde que se lleva estadística. De  
ellos, 5.437 fueron nacionales y 196 extranjeros. El número de  
visitas colectivas fué de 50.

Los investigadores que han trabajado en el Museo han sido  
79 (41 nacionales y 38 extranjeros), la mayoría de estos últimos  
venidos con motivo del Convenio Internacional de Estudios Ligu -  
res.

Por diversas circunstancias tampoco este año ha podido dar -  
se cima a la total catalogación de los fondos del Museo. Las fi -  
chas existentes redactadas ascienden a 11.038, de estas 8.032  
corresponden al Inventario General y 3.006 al Catálogo sistemá -  
tico.

El número de cédulas redactadas durante el año, ha sido de  
501 originales y 423 duplicadas.

En el archivo fotográfico se archivaron 507 clichés.

Las adquisiciones fueron muy escasas, consignamos unicamen



DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
DE BARCELONA



te 65 urnas y tapaderas de la necrópolis hallstática de Agullana, ingresadas en 1.946, en fragmentos en los talleres. Además cinco urnas del pueblo de Pallajá. Se adquirió una estatua de mármol procedente de la Bética bastante deteriorada de arte provincial.

El número de reparaciones efectuadas en los talleres han sido durante el año de 255 objetos. En el taller de dibujo 144 objetos.

El número de unidades bibliográficas registradas ha pasado de 9.806 á 10.028 con un aumento por lo tanto de 222 títulos que corresponden a 250 volúmenes.

Un acto cultural de gran trascendencia para la vida del Museo ha sido la Semana Española de XI Convenio Internacional de Estudios Ligures, que tuvo lugar en Barcelona de 7 al 13 de Septiembre.

Se han realizado excavaciones en Ampurias; en el paraje denominado "Els Obits" de la montaña de San Llorens de Mont; en el torrente de San Olaguer, en Sabadell; en Sallent; en Gavá.

Se han terminado los tomos IX y X de la revista Ampurias correspondiente a los años 1.947 y 1.948.

Museo Monográfico de Ampurias

(Servicio de Investigaciones Arqueológicas)

Con el mismo ritmo que en años anteriores y todavía sin una dirección totalmente definida, sigue la ordenación y catalogación de los materiales de los almacenes de Ampurias. Siguiendo la ordenación de materiales de necrópolis, durante este año han quedado completamente inventariados, fotografiados y catalogados, los objetos procedentes de la necrópolis de Las Corts y de la necrópolis Torres.

Por otra parte, se han catalogado y revisado totalmente -

los fragmentos epigráficos latinos, griegos e ibéricos, no solo de las Colecciones del Museo monográfico, sino también comparando fragmentos de las colecciones de los Museos, Arqueológico Provincial y Diocesano de Gerona.

Sigue trabajándose en la confección del fichero fotográfico de pruebas a 18 x24, copias del que existe en el Museo Arqueológico de Barcelona como instrumentos imprescindible de trabajo en las labores de investigación ampuritana.

Actualmente los talleres del Museo de Ampurias restauran al día los objetos de excavación, y casi han finalizado ya, la enorme labor de restaurar los restos de aquellos objetos exhumados en las excavaciones desde 1.908 y que completamente descuidados habían permanecido en los almacenes de Gandía.

Durante el año 1.948 ha sido aprobado por la Dirección General un Presupuesto de 49.938'76 pesetas destinadas a obras e instalaciones en curso de realización y que se verán terminadas dentro de poco.

Excavaciones.- Excavada parte de la casa romana número 2, el año anterior y terminado durante el año 1.948 han aparecido en la parte exterior de la ciudad algunas cisternas, seguramente de jardines y algunas tumbas paleo-cristianas construídas ó bien con tejas a doble pendiente o simplemente con un fuerte pavimento de "Opus signinum" cubriendo el cadaver. La mayor parte de ellas dejadas en su sitio. Igualmente continuaron los trabajos de excavación de la muralla romana en la finca Robert, a fin de delimitar el perímetro del recinto amurallado y con el principal objeto de buscar el ángulo NE del mismo en el lugar que corresponde sobre el antiguo puerto.

Estatigráficas.- Sólo se han emprendido en el año 1.948 aquellos trabajos relacionados con los estudios de materiales cerámicos y construcciones en la ciudad griega, que pueden resolver algunos de los problemas que hoy están planteados. Estos trabajos se realizaron en la Neapólis.

Se continuaron las excavaciones de las necrópolis griegas



DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
DE BARCELONA



y paleo-cristianas situadas en el campo Marti , al O. del Convento de los Servitas y entre la ciudad griega y la romana.

Museo Marítimo. X

Las actividades del Museo marítimo durante el año 1.948, fueron las siguientes:

El número de visitantes individuales fueron 12.654 nacionales y 665 extranjeros. En total son : 13.319.

Las visitas colectivas fueron 46 con un total de visitantes de 1.380.

En total visitaron el Museo Marítimo: 14.699 personas.

La biblioteca recibió a cargo de la Biblioteca Central de la Diputación 2.638 volúmenes que fueron repartidos de la forma siguiente: 1.562 Museo Marítimo y 1.076 en la Biblioteca del Marino.

En el archivo fotográfico se coleccionaron 1.513 fichas y en el Histórico Marítimo 5.000 fichas.

Servicio de Conservación y Catalogación de Monumentos Históricos. X

Este Servicio ha ejercido en el presente año 1.948 su labo con el mismo ritmo, idéntico, al de los últimos años, procurando lograr los mejores resultados en favor del Patrimonio artístico provincial.

San Cugat del Vallés.- En el Monasterio Benedictino se realizaron obras en el Claustro donde había una arcada junto a una columna esportillada apuntalada por un pilar de ladrillos. El Claustro aparece hoy sin mutilaciones estructurales.

Iglesias de "Egara" en Tarrasa.- Su singular interés en la Historia del arte religioso de España hace acreedoras estas Iglesias del máximo cuidado por este Servicio.

En el Monasterio de Pedralbes, obra del Siglo XIV, tiene gran parte de sus pisos y cubiertas en peligroso estado, habiéndose iniciado su reparación.

El Palacio, hoy Museo de Villafrancadel Panadés, obra de los siglos XIII y XIV, terminada la escalera del patio, se halla en la actualidad en curso de reparación la fachada principal.

El Claustro del Monasterio de Santa María d'el Estany, obra de los siglos XII y XIV, había sido objeto de extraña reforma que destruía el encanto del valioso conjunto, restaurándose para volverla a su estado primitivo.

Se ha iniciado este año la restauración del Altar barroco de la Iglesia Parroquial de Arenys de Mar, de sumo mérito.

Restaurada la Iglesia de San Justo y Pastor de Barcelona, por la Junta de la Obra Parroquial, ha de menester con todo, trabajos indispensables, para el buen estado de sus techumbres y cubiertas. Al efecto, a cuenta de las consignaciones de Servicio, concedió la Diputación una primera subvención.

#### Servicio Cartográfico. X

Los trabajos y servicios durante el año 1.948 han sido análogos y de continuación de los anteriores.

La labor cartográfica primordial a consistido en la terminación del dibujo de la H.- CARDONA y en la elaboración de la H7-7. SEU DE URGEL. De esta se ha dibujado completamente la mitad O.- empezándose ahora su toponimia.

Además, la elaboración de Hojas del mapa, comprendió también este año diversas correcciones y adiciones a las hojas 14. Berga y 21- Cardona, así como acumulación de datos para cuando pueda hacerse la nueva edición de la hoja 35, Barcelona, actualmente agotada.

Se han efectuado también, entre los trabajos de gabinete,



DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
DE BARCELONA



les cálculos cartográficos y geodésicos, -determinación de --  
coordenadas rectangulares de los vértices, distancias reduci-  
das, etc.- de las matrices de las hojas ,6 -Serradell, 9 -Ri-  
bas, y 15 -Ripoll.

El Servicio de consultas y facilitación de datos y -  
copias, ha continuado activamente, demostrando así su gran uti-  
lidad, tanto para entidades públicas como para particulares.  
Se han facilitado datos de 43 términos municipales y 97 copias  
de planos.

Se comenzó el pasado año la medición planimétrica de  
los 315 términos municipales de la provincia. Sin embargo, con  
el fin de dar mayor precisión a este trabajo y hacerlo más -  
completo, se emprendió de nuevo, efectuando las mediciones di-  
rectamente sobre los planos a escala de 1 : 25.000.

los cálculos estadísticos y estadísticos, determinación de --  
coordenadas rectangulares de los vértices, distancias rectan-  
gulares, etc. -- de las matrices de los hojas de "cartografía", etc.  
de, y 10 - 1000.

El servicio de consultas y facilitación de datos y  
datos, ha continuado activamente, demostrando así su gran uti-  
lidad, tanto para entidades públicas como para particulares.  
Se han facilitado datos de 13 términos municipales y 77 copias  
de planos.

Se comenzó el pasado año la medición planimétrica de  
los 315 términos municipales de la provincia. Sin embargo, con  
el fin de dar mayor precisión a este trabajo y hacerlo más  
completo, se emprendió de nuevo, efectuando las mediciones de  
rectángulos sobre los planos a escala de 1 : 25.000.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
DE BARCELONA



S E C C I Ó N

DE

O B R A S P Ú B L I C A S Y A G R I C U L T U R A .

INSTITUCIÓ PROVINCIAL  
DE AGRICULTURA

S E C C I O N

D E

O B R A S P U B L I C A S Y A G R I C U L T U R A S



DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
DE BARCELONA



SECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y

AGRICULTURA.-

SERVICIO DE OBRAS PÚBLICAS.-

Por lo que respecta al Servicio de Obras Públicas, durante el año 1.948, se despacharon los asuntos que a continuación se detallan:

Presupuestos inferiores a 25.000 pesetas	190
Presupuestos superiores a 25.000 pesetas	7
Expedientes de revisión de precios	3
Asuntos especiales	218
Presupuestos de libramientos de gastos ordinarios	46
Proyectos iniciales de obras	6
Proyectos reformados de obras	11
Número de certificaciones de obras	83
Permisos solicitados y tramitados	1.213

Dichas cifras se refieren a asuntos de índole especial relacionados con el Servicio, como son: Informes solicitados por la Jefatura de Obras Públicas y otros Organismos del Estado y, peticiones de Ayuntamientos y de particulares, la tramitación hasta su resolución de Presupuestos y Proyectos de obras de reparación y conservación de las vías provinciales y de conservación de obras nuevas ó de mejora de las vías existentes, despachándose además los permisos de obras o trabajos en la zona de servidumbre de las carreteras y caminos provinciales solicitados por particulares, Empresas o

Municipios. Merece destacarse entre las actividades desarrolladas durante el indicado año 1.948, la aprobación como todos los años de un Plan de obras para aliviar el paro obrero y la de un Plan de obras de conservación y reparación de los daños producidos en caminos vecinales como consecuencia de temporales.

#### SERVICIO DE AGRICULTURA.

---

Por lo que respecta al Servicio de Agricultura durante el ejercicio de 1.948, fueron tramitados 435 dictámenes y facturas correspondientes a las Instituciones vinculadas al mismo, figurando entre los asuntos despachados los siguientes: Repoblación forestal del Tibidabo, en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de la ciudad. Suministro por el Servicio forestal de 123.326 plantas. Campaña vitivinícola. Campaña de monta para la mejora de la raza asnal catalana. Campaña de comprobación de rendimientos lácteos de vacas lecheras. Campaña de auxilio técnico a almazaras y molinos aceiteros. Campaña de difusión de cereales selectos. Celebración del concurso avícola de puesta. Reorganización de los Servicios Técnicos. Nombramiento del Secretario de la Escuela de Peritos Agrícolas y Especialidades Agropecuarias, por el Ministerio de Educación Nacional. Canje de semovientes de la Granja de Caldas de Montbuy. Nombramientos de Profesores de "Cultivos" y de "Zootécnica" de la Escuela Práctica de Caldas de Montbuy. Adquisición de un pollino. Aprobación de los cursos de la Escuela de Peritos Agrícolas y Especialidades Agropecuarias. Nombramiento de Profesor de "Cultivos Arbóreos, sus enfermedades y Selvicultura" de la Escuela de Peritos Agrícolas y Especialidades Agropecuarias.

En cuanto a las Instituciones dependientes de este Servicio de Agricultura, señalaremos:



DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
DE BARCELONA



Granja Escuela de Agricultura de  
Caldas de Montbuy.-

Durante el curso 1.947-1.948 se matricularon en la Escuela, 25 alumnos de los que han obtenido el diploma de Experto Agrícola, 15. Como viaje de estudios para los asistentes al curso, se realizó una excursión a Mallorca.

También durante este año y después de larga interrupción se han alojado en la Granja Escuela los tres cursos de alumnos de la Escuela de Peritos Agrícolas y Especialidades Agropecuarias de Barcelona que, en periodos de quince días, han estado realizando practicas en las instalaciones ganaderas, en los cultivos y en las diferentes secciones de industrias agrícolas.

Las actividades en el campo se han caracterizado por una pertinaz sequía, no obstante las cosechas de cereales han sido buenas.

Como parte integrante de las actividades ganaderas que todos los años lleva a cabo esta Granja Escuela, se ha procedido a la venta y difusión de ejemplares selectos para la reproducción del ganado porcino (raza "Large White") y bovino (raza "Holandesa de Frisia").

Han funcionado las paradas de sementales, caballar, asnal, bovino y porcino, habiéndose beneficiado 112 yeguas, 34 vacas y 43 cerdas.

Con destino a la parada de sementales equinos, ha sido adquirido un magnífico caballo de raza Bretona, recién importado de Holanda, con carta de origen.

Entre las mejoras más importantes llevadas a cabo, hay que destacar la terminación y arreglo de la Biblioteca que se destina a Sala de estudio de los alumnos.

Adquisición de un molino y dislacerador de aceitunas.

Reparación y mejora en las máquinas de segar y trillar y adquisición de una regadora agavilladora, etc.

Como de costumbre, durante este año han sido numerosas las personas que han visitado esta Granja Escuela, pasando del millar el número de visitantes.

#### Escuela de Peritos Agrícolas y Especialidades Agropecuarias.

La Excm. Diputación de Barcelona solicitó del Ministerio de Educación Nacional que se reconociera validez oficial a los estudios de Peritos Agrícola, que se cursaban en esta Escuela, viéndose atendidos sus deseos según Orden de 15 de Octubre de 1.940. Habiéndose desarrollado las enseñanzas de Perito Agrícola igualmente que en Madrid y en Navarra.

La carrera de Perito consta de tres cursos, habiéndose matriculado en el curso 1.947-a- 1.948: en curso preparatorio 84 alumnos; primer curso: 11 alumnos; segundo curso: 13 alumnos; tercer curso: 14 alumnos.

Sostiene esta Institución un "Plan de cursillos" de Especialidades Agropecuarias destinados a los alumnos que, habiendo terminado la carrera de Perito Agrícola, desean ampliar sus conocimientos, habiendo sido 124 alumnos los que asistieron durante este curso.

La Escuela en su afán de divulgación de conocimientos interesantes para la Agricultura del país, edita unos Anales, conjuntamente con los Servicios Técnicos de Agricultura, de los cuales han sido publicados los correspondientes desde 1.941 hasta la fecha.

En la Biblioteca que posee la Escuela ingresaron durante el presente curso 105 libros y 643 folletos.



Servicios Técnicos de Agricultura.

2 Servicio de Cultivos Herbáceos.- Conocidos sobradamente de todos el papel de los cultivos herbáceos como fundamento de la Agricultura clásica, como base de la alimentación del hombre y del ganado y como productores de materias primas para gran número de industrias, este Servicio optó por lanzarse de pleno a la aplicación de las vastas posibilidades de la Genética Vegetal a la creación de razas selectas de cereales siendo su labor la siguiente:

Estudio de los cereales típicamente catalanes.

Selección genealógica de los cereales autóctonos.

Introducción y ensayo de razas exóticas.

Obtención por Híbrido de nuevas razas de cereales autógamos.

Estudio comparativo de las razas de trigo y cebada introducidos, así como de las nuevas de propia creación.

Producción por autofecundación y cruzamiento de maíces de alta productividad.

Conservación en pureza, multiplicación y difusión de cereales selectos.

Investigaciones genéticas.

Sostiene este Servicio relaciones con otros Centros y ha publicado varios trabajos.

Las consultas evacuadas en el último trienio ascienden a más de 200.

Servicio de Fruticultura y Elayotecnia.- La importancia de la producción frutícola de la provincial de Barcelona, es estadísticamente la primera de España, justifica la atención prestada por este Servicio en su labor de experimentación e investigación.

Además de los campos experimentales controlados por este Servicio en Caldas de Montbuy, realizó varios trabajos de experimentación en campos diferentes de la provincia, cedidos por sus propietarios.

Se realizaron estudios de variedades frutales autóctonas, asimismo como de mejora del cultivo frutícola, estudiando en cada caso las practicas de Poda, Labor, Abonos y Tratamientos de insecticidas y anticriptogámicos.

Las campañas principales de este año, fueron, sobre la poda del olivo, poda del almendro y campaña aceitera.

Servicio de viticultura y Enología.- Con el fin de efectuar ensayos sobre barbados, variedades de uvas de mesa, abonos, podas y tratamientos anticriptogámicos, se han establecido doce viñedos experimentales en varios pueblos de la provincia.

Las variedades de uva de mesa actualmente en estudio son más de veinte clases.

La distribución de barbados seleccionados asciende a 35. 747.- que fueron distribuídos entre los viticultores a precios razonables.

En la campaña de vinificación han sido 28, las bodegas Cooperativas cuyos vinos son elaborados bajo la dirección técnica de este Servicio y 60 bodegas particulares. El promedio de uva elaborada anualmente se eleva aproximadamente a 400.000 quintales métricos .

Este Servicio tiene a su cargo un Laboratorio de Análisis de vinos y similares, en el cual se realizan anualmente un promedio de 3.000 determinaciones que corresponden a unas 2.000 muestras distintas.

Servicio de ganadería.- Son múltiples y complejos los temas que para el fomento de esta riqueza acaparan la atención del Servicio de Ganadería, cuyas actividades se resumen:



Ganado caballar: con dos magníficos caballos de raza Bretona, importados con carta de origen, ha venido funcionando en la Granja de Caldas de Montbuy, una parada pública, habiendo concurrido durante el último trienio, 350 yeguas.

Ganado asnal: valiéndose de los garañones obtenidos en el "núcleo de reserva asnal", constituido en 1.940 en la Granja de Caldas de Montbuy, tiene organizadas dos paradas, en Montmajor y Alpens, cubriéndose entre ambas paradas anualmente de 75 a 100 burras.

Ganado vacuno: Ha continuado este Servicio los trabajos de "Selección Genética del Ganado Bovino Lechero de Raza Holandesa (Frisia), a base de la comprobación de rendimientos lácteos".

Se han visitado unas quince granjas y el número de vacas sometido a comprobación, para las que se ha abierto la correspondiente ficha en el "Libro Zootécnico", es de 380. El número de animales jóvenes inscrito en el mismo, es de 251.

Se expiden anualmente unos 85 certificados de la actuación y 154 boletines de resultados de las visitas a las granjas, realizándose unos 2.000 análisis de leche.

Avicultura: Para su intensificación se aplican principalmente a atender los temas siguientes: Concurso de puestas nacionales, Campaña para la difusión de la raza "Prat Leonada, Campaña contra la diarrea bacilar, Campaña contra la peste aviar, Adquisición de reproductores. Consultas.

Servicio de Análisis Agrícolas.- La actividad primordial de este Servicio queda circunscrita a ensayos de los productos ó materias siguientes: Tierras de cultivo, anticriptogámicos e insecticidas, aguas, alimentos para el ganado, grasas y aceites, leches y derivados, residuos y subproductos -

agrícolas.

En el último trienio se presentaron 5.674 muestras.

### Servicio Forestal.

Este Servicio, durante el año 1.948 colaboró con el Excmo. Ayuntamiento de Barcelona en la repoblación forestal de la montaña del Tibidabo.

Fueron suministradas por este Servicio 123.326 plantas.

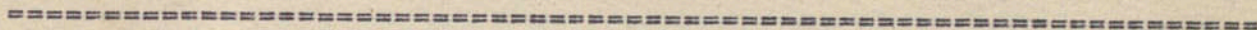
Siendo numerosísimas las consultas evacuadas por este Servicio a particulares.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
DE BARCELONA



S E C C I Ó N D E B E N E F I C E N C I A .



INSTITUCIÓ DE LA DIPUTACIÓ DE BARCELONA  
A. 1844

SECCIÓ DE RECERCA

---



DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
DE BARCELONA



DEPARTAMENTO DE BENEFICENCIA.

NEGOCIADO DEMENTES <sup>X</sup>

La actual Comisión Gestora (1.948), en lo que se refiere particularmente a la asistencia de enfermos mentales pobres ha atendido a estos fines principales:

Primero: Extender la prestación de asistencia a mayor número de enfermos, atendiendo a atenuar en lo posible el problema cada día más angustioso de los alienados que requieren urgente reclusión y tratamiento.

Segundo: Mejorar la prestación del Servicio en el Establecimiento de la Diputación, la Clínica Mental de Santa Coloma de Gramanet, ampliando y perfeccionando sus instalaciones.

Tercero: Asegurar la normal prestación del Servicio a través de los Establecimientos particulares que lo tienen concertado, aumentando el precio de las estancias a tono con las exigencias de la presente carestía.

Cuarto: Controlar la situación económico de los enfermos ó sus familiares al objeto de comprobar su derecho a la asistencia gratuita, mediante la creación de un Servicio de inspección domiciliaria.

A este fin, después de ocupar todas las vacantes de que ha sido posible disponer en los manicomios de San Baudilio del Llobregat, Instituto Mental de la Santa Cruz, de esta ciudad, y Clínica Mental, se ha requerido de la Excma. Diputación Provincial de Gerona y de la Dirección del Instituto "Pedro Mata" de Reus la cesión de algunas plazas en el manicomio provincial de Salt, y en el referido Instituto, y ha sido ampliado el contrato vigente con la Congregación de Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús, que rige el Instituto Psiquiátrico, para mujeres, de San Baudilio del Llobregat, para -

acojer en el nuevo Establecimiento que la misma ha fundado en Caldas de Malavella, niñas anormales comprendidas entre los tres y los dieciséis años.

Estas ampliaciones de servicios han permitido ampliar hasta 2.669, actualmente, el número de asistidos que en Diciembre de 1.945 era unicamente de 2.526.

El mejoramiento de servicio en el único Establecimiento en que la Diputación ha podido realizarlo directamente por ser de su propiedad, ó sea en la Clínica Mental, se ha llevado a cabo mediante reforma de los servicios de baño en los pabellones de la Inmaculada y de Nuestra Sra. de Montserrat, obras de aislamiento en el Pabellón Z, y últimamente, y con el fin de adaptar la Clínica a las nuevas técnicas modernas, instalación de un quirófano.

En los demás Establecimientos el mejoramiento se ha conseguido como se indicó anteriormente aumentando el precio diario de estancia, que, debido al considerable aumento de todos los artículos de primera necesidad, resultaba insuficiente para la asistencia normal, habiéndose fijado a diez pesetas diarias para los manicomios de San Baudilio de Llobregat e Instituto Mental de la Santa Cruz de esta ciudad, que anteriormente se abonaban á razón de seis pesetas, a catorce la del "Instituto Torremar" que se pagaban a ocho, y a doce las de la nueva casa de Caldas de Malavella.

También en el aspecto administrativo ha mejorado la prestación del Servicio de dementes pobres, procediéndose a la revisión de las fichas de los acojidos y a la creación de un Servicio de inspección domiciliaria para vigilancia de todo lo que se refiere a situación económica de los familiares obligados al sostenimiento de los mismos.

La actividad desarrollada por este Negociado durante el año 1948, fué la tramitación de 506 expedientes y proceder a la indemnización recíproca con las restantes Diputaciones Provinciales, por las estancias causadas en sus respectivos Establecimientos.

En la Clínica Mental de Santa Coloma de Gramanet, fueron asistidos con caracter de urgencia y sujetos a tratamientos otros enfermos con caracter de pensionistas, todo lo cual se refleja en las si -



DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
DE BARCELONA



guientes cifras, cuya documentación fué oportunamente tramitada, durante este ejercicio por este Negociado:

Existencias, hombres	154 .
Existencias, mujeres	192 .
Ingresos, hombres	78 .
Ingresos, mujeres	94 .
Salidas, hombres	74 .
Salidas, mujeres	91 .

Novedades terapéuticas introducidas en la Clínica Mental durante este mismo año fueron las siguientes:

	Enfermos	Intervenciones
Cirujía psiquiátrica (Leucotomía)	101	131
Cerebroautohemoterapia	17	53
Penicilina intracisternal	23	392
Narcoanálisis	21	47
Cura de Fiamberti	12	620
Psicodrama	5	9
Otras terapéuticas	43	517

Con relación a los servicios que tiene contratados con otros Establecimientos reflejan el cuadro siguiente:

Sanatorio Psiquiátrico de Nuestra Sra. de Montserrat.- Para varones en San Baudilio de Llobregat.

Existencias 819 .

Ingresados 139 .

Precio de la estancia 10 pesetas.

Instituto Psiquiátrico.- Para mujeres de San Baudilio de Llobregat.

Existencias 1.109 .

Ingresadas 144 .

Precio de la estancia 10 pesetas .

Instituto Mental de la Santa Cruz.- (Manicomio de San Andrés).  
Dependiente del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo.

Existentes hombres	85 .	Ingresados	10 .
Existencias mujeres	114 .	Ingresadas	13 .

Precio de la estancia 10 pesetas.

Instituto "Torremar".- Para el tratamiento de niños psicópatas y anormales, sito en San Ginés de Vilasar.

Existentes niños	105 .	Ingresados	44.
Existentes niñas	31 .	Ingresadas	17 .

Precio de la estancia 14 pesetas.

Casa de Nuestra S<sup>ra</sup>. de Montserrat.- Para el tratamiento de niñas anormales, sito en Caldas de Malavella.

Existentes	32.	Ingresados	15.
------------	-----	------------	-----

Precio de la estancia 12 pesetas.

#### NEGOCIADO 2º.- ASISTENCIA SOCIAL.

La labor realizada durante el periodo que comprende los tres últimos años, ha revistido singular importancia ya que los servicios benéficos a cargo de este Negociado de Asistencia Social, se han visto notablemente mejorados con nuevas aprotaciones presupuestarias.

En este sentido, basta consignar a título de mera orientación que la cantidad invertida en dichas atenciones se ha incrementado en la respetable suma de 4.704.340. pesetas.

Dichos incrementos quedan reflejados en las siguientes consignaciones presupuestarias:

Año	1.945	7.648.600.-- pesetas.
Año	1.946	8.870.800.-- pesetas.
Año	1.947	10.397.760.-- pesetas.
Año	1.948	12.352.940.-- pesetas.

Los aumentos indicados han sido destinados a la mejora de los distintos servicios asistenciales en general y particularmente a los que tienen relación directa con los propios acogidos. Con tal finalidad se han unificado equitativamente las estancias que se satisfacen



DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
DE BARCELONA



a los distintos Establecimientos benéficos elevándolas a un 75 %.

Independientemente de las mejoras introducidas en los distintos Servicios de Asistencias Social a cargo de Instituciones propias y particulares con las que esta Corporación tradicionalmente se relaciona, se ha obtenido su ampliación a otras Instituciones benéficas para la prestación de servicios de asistencia a niños y niñas huérfanos y pobres, con lo que ha podido prestar eficaz ayuda a familias necesitadas cuidando del sostenimiento, instrucción y educación de sus hijos y quedando con ello notablemente aliviado tan ingente problema.

En relación con lo indicado se concertó primeramente el ingreso en régimen de internado para niños pobres, en el Centro de Orientación profesional, y posteriormente, con la Comunidad de Religiosas de Santa Rosalía de Teyá, Institución en la que por el momento y en la forma inicial se dispone de 11 plazas para niños huérfanos.

Asimismo, se ha concertado acuerdo con el Señor Presidente del Patronato Ribas, de establecimiento, por el cual esta Diputación dispondrá en régimen de estancia de 60 plazas para niños huérfanos.

Con relación a los servicios que tienen contratados con otros Establecimientos se reflejan en el siguiente cuadro:

Orfelinatos.

Orfanato de San José.- Internadas 74 niñas a cargo de la Diputación. Admite niñas desde 5 a 12 años. Estancia a razón de 7 -- pesetas diarias.

Expedientes resueltos 21. Ingresos 20. Salidas 2.

Colegio de Huérfanos de San Julián de Vilatorrada.- Internados 95 niños a cargo de la Diputación. Admite niños desde 10 a 14

años. Estancia a razón de 7.- pesetas diarias.

Expedientes resueltos 30. Ingresos 28 . Salidas 12 .

Orfelinato de Santa Rosalía de Teyá.- Internados 11 niños a cargo de la Diputación. Admite niños desde 5 a 10 años. Estancia á razón de 7.- pesetas diarias.

Expedientes resueltos 13. Ingresos 13 . Salidas 2.

Orfelinato Ribas.- Internados 40 niños a cargo de la Diputación. Admite niños huérfanos desde 5 a 10 años. Estancias a razón de 7.- pesetas diarias.

#### Colegios.

Albergue de San Antonio.- Internadas 31 niñas a cargo de la Diputación. Admite niñas desde 6 a 12 años. Estancias a razón de 7 pesetas diarias por niña.

Expedientes resueltos 8. Ingresos 8 . Salidas 6.

Asilo de San Rafael.- Internados, niños 36 a cargo de la Diputación. Admite niños desde 6 a 12 años (Raquíuticos y escrofulosos). Estancias a razón de 7.--pesetas diarias.

Expedientes resueltos 16. Ingresos 16 . Salidas 3 .

Colonia escolar "Villa de la Salud" de San Feliú de Llobregat. Internados 111 niños a cargo de la Diputación. Admite niños desde 6 á 12 años. Estancia a razón de 7-pesetas diarias.

Expedientes resueltos 31. Ingresos 29 . Salidas 4.

#### Residencias.

Casa de Convalecencia de San Ignacio de Loyola de Sarriá.- Internadas 28 Señoras convalecientes a cargo de esta Diputación. Se abonan las estancias a razón de 12 pesetas diarias.

Expedientes resueltos 2. Ingresos 2. Salidas 2 .

#### Instituciones organizadas por ésta Corporación.

Colegio de la Sagrada Familia.- (Antes Hogar de Huérfanos de la Guerra). Instalado en el Colegio de las Hijas de la Caridad



DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
DE BARCELONA



de San Vicente de Pául. (Urgel 262 ). Tiene acogidos 120 niños, in-  
ternos y 30 medio-pensionistas, cursándose estudios de segunda en-  
señanza sufragando la Diputación los gastos que ocasiona su soste-  
nimiento .

Expedientes resueltos 64. Ingresos 64. Salidas 6.

Hogar de matrimonios ancianos.- Institución exclusivamen-  
te provincial que tiene acogidos 45 matrimonios sexagenarios, po-  
bres, 25 viudas y 3 viudos. Instalado en el ex-hotel "Buenos Aires"  
de Vallvidrera.

Expedientes resueltos 2. Ingresos 2. Fallecimientos 2.

Aparte de todo lo indicado, la Corporación satisface mensual-  
mente una cantidad fija que es invertida en la adquisición de pan  
a las Instituciones particulares siguientes: Hermanitas de los Po-  
bres, (Tres Casas), 1.500 pesetas; Cottolengo del Padre Alegre, -  
500 pesetas; Asilo de San Juan de Dios , 1.500 pesetas; Asilo del  
Buen Pastor, 500 pesetas y anualmente al Amparo Maternal 500 pese-  
tas.

En el aspecto administrativo, este Negociado cuida de la trá-  
mitación é ingreso de las distintas Instituciones, a través de las  
cuales ésta Diputación realiza la asistencia a los desválidos. Ha-  
biéndose tramitado durante el año 1.948 el número de 221 Expedien-  
tes registrados de Entrada, de los cuales fueron resueltos favora-  
blemente 187.

NEGOCIADO DE SANIDAD

Este Negociado ha continuado cuidando de las funciones pro-  
pias del mismo, atendiendo, por lo que se refiere a la Casa de Ma-  
ternidad, a su funcionamiento ordinario y mejorando continuamente

sus Servicios, realizando importantes mejoras como son las obras de reparación y reposición de tuberías de hierro para la recojida de aguas pluviales y residuales de varios Pabellones, instalación de una báscula de 20 Tn., adquisición de un grupo frigorífico completo en substitución del anterior anticuado é insuficiente y construcción de nuevos albañales interiores de gran longitud y mayor sección, y cambio de otros.

Ha sido sometida a la Superioridad y aprobado por la misma el Reglamento de Médico de la Beneficencia Provincial.

En el Hospital de la Santa Cruz y San Pablo se ha aumentado el número de camas para la asistencia de tuberculosos en 8, habien hoy un total de 208 a cargo de esta Corporación y el importe de las estancias de las mismas se ha aumentado de 10 pesetas diarias cada una, a 15 pesetas.

El Hospital Clínico que disfrutaba de una subvención anual de 2.000.000.- de pesetas, ha sido aumentada en 500.000.-pesetas.

Las estancias de los enfermos leprosos en el Hospital de San Lázaro han sido aumentadas de 6.-pesetas a 10 pesetas diarias.

Asimismo las estancias en el Sanatorio Marítimo de Calafell, en el cual se dispone actualmente de 12 plazas han sido aumentada de 16'50 pesetas que se satisfacían a 22 pesetas.

También en el Hogar Infantil "Narcisa Freixas" de La Garriga que cuida de niños afectos de parálisis infantil y en el cual se dispone de quince plazas, ha sido aumentado el precio de las mismas, satisfaciéndose actualmente 15'75 pesetas cada una.

No han sufrido modificación las cantidades con que esta Corporación subvenciona a los Hospitales Comarcales de Vilafranca del Panadés, Igualada y Vich, habiéndose firmado nuevos convenios con varios Municipios en número de 13, que han solicitado formar parte de los Consorcios correspondientes.

a

ón

-

ns

en

s

l

.

s.

-

-

-

or

s





MEMORIA

1978